

Cerca del 50% de Matalascañas quedará fuera del estacionamiento regulado

El Ayuntamiento de Almonte ha precisado el alcance del sistema de estacionamiento en Matalascañas, destacando que prácticamente la mitad del núcleo urbano no estará sujeta a zona ORA y que la medida responde a la necesidad de ordenar el espacio público en los meses de mayor afluencia y evitar situaciones de saturación en primera línea.



En concreto, el proyecto prevé que un 49,9% del núcleo costero quede fuera de la zona regulada. El resto del espacio se distribuirá en tres categorías en función de la proximidad a la playa: un 26% corresponderá a zona 3, un 13% a zona 2 y un 11,1% a zona 1, concentrándose el estacionamiento controlado en las áreas de mayor demanda estacional.

Desde el Consistorio se recuerda que el aparcamiento será gratuito en todas las zonas para los vecinos empadronados en Matalascañas. Los empadronados en Almonte y El Rocío dispondrán de condiciones específicas: gratuidad en la zona 3, un coste de 1 euro al día en la zona 2 y 1,70 euros al día en primera línea de playa, además de bonos semanales de 6 euros y mensuales de 20 euros.

El sistema contempla igualmente modalidades específicas para veraneantes, visitantes y trabajadores, con bonos adaptados a estancias prolongadas y a la actividad laboral en el núcleo costero. En el caso de las tarifas generales, estas variarán en función de la proximidad a la playa y el tiempo de estacionamiento, favoreciendo la rotación en las zonas de mayor demanda.

El objetivo es ordenar la movilidad en temporada alta, reducir el tráfico innecesario derivado de la búsqueda prolongada de aparcamiento y mejorar la seguridad peatonal en las zonas de mayor concentración. Regular en este contexto, asegura el equipo de gobierno, “es proteger la convivencia, la accesibilidad y el equilibrio entre actividad económica y calidad urbana”.

El proyecto incorpora, además, actuaciones de mejora, incluyendo el asfaltado integral de las calles de Matalascañas con mantenimiento incluido, reforzando así el estado del viario y los servicios municipales en el núcleo costero.

Desde el Ayuntamiento se insiste en que esta herramienta no tiene carácter recaudatorio, sino que busca mejorar la gestión del espacio público y garantizar un funcionamiento más ordenado durante los meses de mayor presión estacional en Matalascañas.